



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 30 de *septiembre* de 1996.-

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional,

SE RESUELVE:

Transformar en efectiva, a partir del día de la fecha, la designación del señor FEDERICO ARTURO VINCENT como auxiliar administrativo, dispuesta por la Resolución N° 595/96, en cargo vacante por Resolución N° 523/96.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION